

# **BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**

## **NOTA INFORMATIVA** **N°006-2006-BCRP**

### **EL PERÚ FIRMA ACUERDO CON EL FMI**

El Directorio del FMI aprobó el día de hoy un acuerdo Stand-by para Perú por un monto de DEG 172 millones (US\$ 257 millones aproximadamente). Dicho acuerdo apoyará el programa económico del país durante 25 meses (de enero de 2007 hasta febrero de 2009). El acuerdo Stand-by tiene un carácter precautorio, es decir, los recursos se girarán sólo ante una situación excepcional. Cabe anotar que en febrero de este año se cancelará la última cuota de amortización de deudas contraídas con este organismo internacional.

En la Carta de Intención suscrita por el gobierno se señala que el Perú está cosechando los beneficios de una sana política económica y de reformas implementadas por más de una década, en un entorno externo favorable. Dicho logro ha sido acompañado por una baja inflación, una sólida posición externa y ratios descendentes de endeudamiento del sector público y dolarización.

Asimismo, resalta la necesidad de consolidar la estabilidad macroeconómica y reducir las vulnerabilidades estructurales y sociales que aún persisten (en particular la pobreza) en tanto se consoliden las perspectivas del mediano plazo.

Las políticas macroeconómicas a implementarse por el Perú en los años 2007–08 están dirigidas a alcanzar un crecimiento económico sostenido, con una baja inflación y una sólida posición internacional de la economía.

El programa contempla aspectos relacionados con la consolidación fiscal como la mejora en la recaudación, la mayor efectividad del régimen tributario y progresar en la transparencia y calidad del gasto público, entre otros.

Respecto de la política monetaria, se destacó el éxito logrado al anclar las expectativas inflacionarias, con el esquema de metas explícitas de inflación.

En el objetivo de reducir los niveles de pobreza y necesidades de infraestructura se tiene en marcha un plan de acción para reestructurar y fortalecer la eficacia de los programas de asistencia social, y mejorar los niveles educativos.

En cuanto al fortalecimiento del sistema financiero los esfuerzos estarán dirigidos a disminuir la dolarización, promover el acceso al sistema financiero e impulsar el desarrollo de los mercados de capitales. Esto será complementado con medidas para una mejor interiorización de los riesgos y de profundización del mercado de capitales doméstico, entre otros aspectos.

Lima, 26 de enero de 2007  
Departamento de Prensa